Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 569000 Casilla de Correo 384
Planta Industrial de Villeta: (595) 2595512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351230303/14/48

¡Construyendo futuro con cemento Paraguayo!

Hoja N°

Formulario B

ACTA DE RECEPCION DE SERVICIOS N° 009/2022

PROVEEDOR: WILKO TORNERIA Y CROMADO		
CONTRATO N°: 085/2022 – ID N° 420.861		
FRENTE: ☐ Administración Central	■ Fábrica Villeta	☐ Fábrica Vallemí

A los 7 días del mes de diciembre del año 2022, los abajo firmantes se reúnen a efectos de informar que luego de la verificación realizada a los servicios adjudicados a la firma proveedora, en el marco del proceso de contratación de referencia, se comprueba que los mismos cumplen con las especificaciones técnicas establecidas en el Contrato, por lo que se procede a la Recepción **TOTAL** del servicio, a entera conformidad, según el siguiente detalle:

Orden de Compra	Item/ Lote	Denominación y/o Descripción detallada del servicio	Informe del servicio (N°/Fecha) (Adjuntar)	Fecha de ejecución del servicio (Inicio y-culminación, en su caso)
	4	**Servicio de Torneado de guía de filtros 3 (tres)**	Informe - Carta Interna AMM/020/2022 de fecha 7/12/2022	Desde el 5/12/2022 hasta el 6/12/2022 Nota de remisión N° 001-001-0001358 Nota de remisión N° 001-001-0001363
	8	**Reparación de carcasa compresor mapner 2 (dos)**		
	9	**Reparación de eje inducido 1 (uno)**		
Observaciones: Se recepcionan los servicios ejecutados en el CIP Villeta				

Se emite el presente documento, en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento, en tres ejemplares originales de un mismo tenor, a los fines y efectos que correspondan.

Área Requirente
Aclaración: Antonio Villalba

P/A
Jefatura Área Requirente
Aclaración: David Medina

Al cobro.

Ing. Lelis Almando
Director Fábrica
Villeta - I.N.C.

Director de Fabrica
Aclaración:

Formato aprobado por Resolución PR N° 751/15 de fecha 19/10/2015.
Ejemplar 1: para el Proveedor que deberá acompañar a su factura para el pago; **Ejemplar 2:** para su remisión a la UOC/Dpto. de Administración De Contratos y Garantías para respaldo de ejecución contractual; **Ejemplar 3:** Respaldo Área Requirente.